

DÍA DEL MAESTRO

6 de julio



Hace 70 años, el entonces presidente del Perú, Manuel A. Odría, estableció, mediante Decreto Supremo, el 6 de julio de cada año como Día del Maestro.

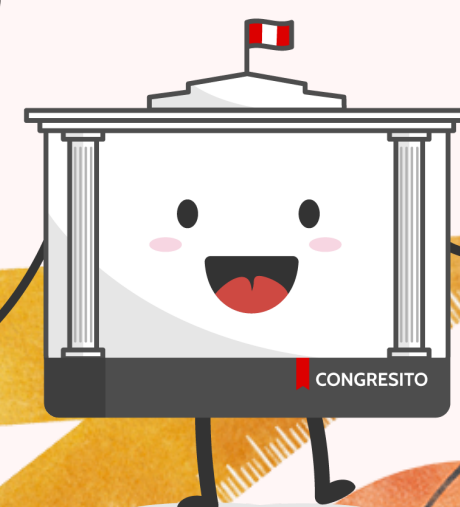
La norma también dispuso declarar dicha fecha como "Día de las Escuelas Normales del Perú".

El dispositivo legal se promulgó el 4 de mayo de 1953 y fue publicado en el Diario Oficial El Peruano el 29 de mayo del mismo año.

Conoce la **Alerta Bibliográfica "Educación, Juventud y Deporte"** en <https://www.congreso.gob.pe/biblioteca/alerta bibliografica/educacion>.

**Hacer clic para ver la imagen completa*

(01) 3117777 Anexos: 2811 - 2812
<https://www.congreso.gob.pe/biblioteca/>
<http://intranet/biblioteca/index.html>
 Palacio Legislativo - 2º Piso
 Jr. Huallaga N° 364 - 1º Sótano



CONOCE NUESTRO PORTAL WEB